

República de Colombia



*Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta
Presidencia*

Santa Marta, mayo 8 de 2023.

COMUNICADO

El Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta expresa su más enérgico rechazo a las amenazas de muerte recibidas por los doctores **ALEJANDRO RAMELLI ARTEAGA** y **HUGO ESCOBAR FERNÁNDEZ DE CASTRO**, magistrados de la Jurisdicción Especial de Paz -JEP, el día 6 de mayo de la presente anualidad.

Estas amenazas contra la vida e integridad de los servidores públicos en mención atentan -igualmente- contra la justicia y el Estado de Derecho en general, y nos recuerdan ese oscuro pasado del país en donde fueron asesinados valientes miembros de la Rama Judicial.

Es por ello que, además de rechazar tan reprochable conducta, manifestamos a los referidos colegas del Poder Judicial nuestro irrestricto respaldo y total solidaridad, exigiendo al mismo tiempo una decidida, pronta y efectiva actuación por parte de las autoridades competentes, para que se salvaguarden las vidas y demás derechos fundamentales de estos funcionarios y los de sus familiares, y se judicialice a los responsables.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', written over a horizontal line.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE
Presidente Tribunal Superior de Santa Marta.